

**63° PERIODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL
ESPACIO ULTRATERRESTRE PARA FINES PACÍFICOS (COPUOS)**

15-26 de abril de 2024

**Tema 6. Situación y Aplicación de los Cinco Tratados de las
Naciones Unidas Relativos al Espacio Ultraterrestre**

MEXICO

Sr. Presidente, distinguidos delgados,

México considera que la gobernanza del espacio ultraterrestre es un tema crítico y de suma importancia en la agenda internacional. Es por eso por lo que valora la cooperación y el diálogo con otros Estados en esta materia, trabajando activamente en el Comité de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre y otros foros internacionales para fomentar la discusión y el intercambio de ideas.

Además, México está comprometido a continuar trabajando para fortalecer la gobernanza del espacio ultraterrestre, promover la colaboración internacional y contribuir al avance del conocimiento humano sobre el universo, por lo que es fundamental y altamente recomendable que los Estados se adhieran y ratifiquen los tratados internacionales relacionados con las actividades espaciales para establecer una gobernanza real y confiable del espacio ultraterrestre.

México es parte de los 5 (cinco) tratados que regulan las actividades espaciales y cumple con sus obligaciones internacionales en la materia. A guisa de ejemplo de lo anterior fue el intercambio de opiniones que se realizó sobre la aplicación del artículo XI del Tratado sobre el espacio ultraterrestre, mediante la cual la Agencia Espacial Mexicana teniendo en cuenta compartir los elementos que pueden ser de utilidad para facilitar y estructurar el debate del Grupo de Trabajo en el marco de este período de sesiones.

Sin embargo, existe preocupación por los Estados que aún no son parte de estos tratados, lo que representa un riesgo para la seguridad y salvaguarda de las actividades en el espacio. Por eso, México hace un llamado a todos los estados a unirse a estos tratados internacionales para garantizar la seguridad y la gobernanza transparente en el espacio ultraterrestre, la Luna y otros cuerpos celestes. La falta de cumplimiento de estos principios puede tener consecuencias negativas para la seguridad y la estabilidad en el espacio ultraterrestre, como la generación de basura espacial que puede dañar satélites y otros objetos en el espacio, y afectar significativamente la infraestructura terrestre, la seguridad nacional y las actividades económicas y científicas.

En conclusión, el gobierno mexicano considera que la gobernanza del espacio ultraterrestre es un tema crítico en la agenda internacional, y se compromete a seguir trabajando en estrecha colaboración con otros estados y organizaciones internacionales para garantizar la seguridad y salvaguarda de las actividades espaciales, y promover una exploración pacífica y responsable del universo.

Gracias Sr. Presidente.